

**II ENCUENTRO INTERRELIGIOSO IBEROAMERICANO
UNA RELACIÓN RENOVADA ENTRE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS
DESDE LA VISIÓN DE LAS COMUNIDADES DE FE
BARCELONA, 25 AL 27 DE JUNIO DE 2012**

DECLARACIÓN DE BARCELONA

El Consejo Latinoamericano y Caribeño de Líderes Religiosos - *Religiones por la Paz*, que reúne a las principales comunidades religiosas de la región, y el Grupo de Trabajo Estable de Religiones (GTER), que es la red de confesiones religiosas de Cataluña, en interacción con otras entidades religiosas de la Península Ibérica, hemos celebrado en Barcelona, del 25 al 27 de Junio de 2012, el II ENCUENTRO INTERRELIGIOSO IBEROAMERICANO, previo a la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno.

En nuestra convocatoria hemos considerado que la pasada XXI Cumbre Iberoamericana ha acordado desarrollar políticas públicas para hacer efectivos los derechos humanos y el pluralismo cultural y religioso, y para que se viabilice la convivencia pacífica entre las personas, grupos, comunidades y pueblos dentro de los Estados, y que, asimismo, ha tomado nota con interés de las conclusiones del I Encuentro Interreligioso Iberoamericano.

Habiendo reflexionado acerca del tema de "UNA RELACIÓN RENOVADA ENTRE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS DESDE LA VISIÓN DE LAS COMUNIDADES DE FE", los representantes de las comunidades religiosas del espacio iberoamericano exhortamos a los países de la Conferencia Iberoamericana a:

- 1) Resaltar la unidad en la diversidad de nuestros pueblos iberoamericanos, la cual no solamente está basada en un espacio cultural compartido, sino también en los valores espirituales comunes de la libertad, la justicia, la paz y la solidaridad;
- 2) Emplear exclusivamente la resolución pacífica para todas las controversias entre los Estados, aplicando el derecho internacional;
- 3) Promulgar Leyes Nacionales de Libertad Religiosa en aquellos países que aún carecen de las mismas, e incluir en ellas el otorgamiento de la personalidad/personería jurídica a las entidades religiosas en todo su ámbito territorial, por razón de su propia condición;
- 4) Establecer una Convención Iberoamericana de Libertad Religiosa, a fin de consolidar el cumplimiento de este derecho humano fundamental;
- 5) Desarrollar legislaciones nacionales para la penalización de todas las formas de odio basadas en motivos religiosos;
- 6) Facilitar el diálogo y la cooperación entre las comunidades de fe, para aumentar su contribución a la cohesión social de nuestras sociedades;

- 7) Organizar una Reunión Iberoamericana de Autoridades de Asuntos Religiosos combinada con el próximo Encuentro Interreligioso Iberoamericano;
- 8) Proteger la dignidad de cada persona humana en la construcción de las políticas públicas para enfrentar a la actual crisis financiera y económica, y para superar la pobreza y la desigualdad;
- 9) Reconocer el origen ético de la actual crisis y apoyar y respetar el esfuerzo de las comunidades religiosas en el alivio de la pobreza extendida como resultado de la misma; y
- 10) Mantener el compromiso para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) fijados para el 2015, y no emplear a la actual situación de crisis como excusa para diferir su cumplimiento.

Agradecemos la acogida de la Generalidad de Cataluña, el Parlamento de Cataluña y el Ayuntamiento de Barcelona, y la cooperación de la Secretaria General Iberoamericana (SEGIB), a la cual solicitamos la presentación de esta Declaración de Barcelona ante la Secretaría Pro-Tempore España 2012 de la Cumbre Iberoamericana, y las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno que se reunirán en la XXII Cumbre Iberoamericana de Cádiz, que le hacemos entrega en el Palau Moja de Barcelona, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil doce.

El GTER cuenta con los auspicios de:

